Fecha Publicación: Jueves 11 de Mayo, 2023
Avisos Legales - www.cooperativa.cl
Enlace permanente: https://legales.cooperativa.cl/?p=156826

JUZGADO DE FAMILIA DE PUENTE ALTO
Av. Domingo Tocornal 143, Puente Alto.
Mail: jfpuentealto@pjud.cl

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DE CHILE

EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISOS

CERTIFICO: En causa RIT: C-3261-2022, sobre Cuidado Personal, caratulada "ORELLANA/ZÚÑIGA" del Juzgado de Familia de Puente Alto, con fecha catorce de noviembre de dos mil veintidós, se entablo demanda, por don CRISTIAN ELÍAS ORELLANA TENDERINI, R.U.N 15.824.284-2, en contra de doña YESENIA PATRICIA ZÚÑIGA GÓMEZ, R.U.N 17.007.460-2, siendo del siguiente tenor; EN LO PRINCIPAL: Interpone Demanda de Cuidado Personal; PRIMER OTROSÍ: Solicita cuidado personal provisorio; SEGUNDO OTROSÍ: Acompaña Documentos; TERCER OTROSÍ: Patrocinio y Poder. El Tribunal con fecha uno de diciembre del año dos mil veintidós, RESUELVE; A lo principal: Téngase por interpuesta demanda de cuidado personal, Al primer otrosí: Que atendido a lo resuelto con fecha tres de agosto del año dos mil veintidós, en causa RIT: X-161-2018, se resuelve: Como se pide, se mantiene el cuidado provisorio de Estrellita Aracelly Orellana Zúñiga, RUN 24.854.5343-5 y Maura Carlita Orellana Zúñiga, RUN 25437854-2, y Krishta Elena Orellana Zúñiga RUT: 24.528.668-6, bajo la responsabilidad de su hermano don Cristian Elías Orellana Tenderini, RUN 15824284-2, hasta la efectiva realización de la audiencia preparatoria, Al segundo otrosí: Téngase presente y por acompañados documentos, no obstante para su validez como medios de prueba, ofrézcanse jurídicamente en la audiencia correspondiente, esto es, la audiencia preparatoria, e incorpórese jurídicamente en la audiencia de juicio, Al tercer otrosí: Téngase presente patrocinio y poder, déjese constancia en el sistema computacional del tribunal. El Tribunal con fecha trece de marzo de dos mil veintitrés, cita a las partes a audiencia preparatoria para el día 19 de mayo del año 2023, a las 08.30 horas, en la Agenda N°9, la cual se llevará a efecto por Video-Audiencia, plataforma Zoom, a través de los siguientes datos: Link Zoom: https://zoom.us/j/981 4152 4209 Id Zoom: 981 4152 4209. La audiencia fijada se celebrará con las partes que asistan afectándole a la que no concurra, todas las resoluciones que en ella se dicten sin necesidad de posterior notificación. Ante la imposibilidad de notificar a la parte demandada YESENIA PATRICIA ZÚÑIGA GÓMEZ, R.U.N 17.007.460-2, se ordena su notificación mediante la publicación de 3 avisos en un diario de circulación nacional, debiendo acompañarse al proceso la publicación efectuada. Además al tratarse de la primera gestión judicial, procédase a la inserción del aviso en los números del Diario Oficial correspondiente a los días 1° o 15 de cualquier mes, o al día siguiente si no se ha publicado en las fechas indicadas.

Puente Alto, diecinueve de abril de dos mil veintitrés. Ministro de Fe, Juzgado de Familia de Puente Alto.

PABLO RAFAEL FUENTES CARTES
Adm. Causas
PJUD
Diecinueve de abril de dos mil veintitrés
13:24 UTC-4

Avisos legales cooperativa.cl

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: SXPLXEZGQLV